

El Ayuntamiento de Adra ha autorizado el baldeo de fachadas durante los próximos 15 días sin necesidad de solicitar permiso en las dependencias municipales, a fin de facilitar a los abderitanos y abderitanas las labores de limpieza exterior de sus domicilios tras la nube de polvo procedente del continente africano.

Así lo ha hecho saber el alcalde de la ciudad, Manuel Cortés, a través de un Bando de Alcaldía, por el que se establece un periodo comprendido entre el 25 de febrero y el 11 de marzo para que los vecinos puedan realizar tareas de limpieza en sus domicilios tras la nube de calima acaecida esta misma semana.

El Ayuntamiento de Adra recuerda que mantener una ciudad limpia, que proporcione un entorno agradable para una mejor convivencia ciudadana, depende de la colaboración de todos.